

„ sus individuos, se puedan comprobar la
„ informalidades, de que por tantos títulos son
„ responsables.

En este concepto ha determinado la referida Junta dar comision al Teniente Coronel D. Domingo Remon Capitan de Granaderos del Regimiento Infanteria de Ocurcia, a fin de que verifique el alistamiento, medida, oida de excepciones, y la operacion de la Quinta; sugeriendose, y sirviendo de govierno para ello lo ultimo que el mismo tuvo a punto de executar en principios de mayo, pues del propio alistamiento podria formarse el de los moros que hayan de reconocerse, efectuando esto nuevam.^{te} y como si antes de ahora no se hubiesen examinado las excepciones de enfermedad por los Facultativos que nombro Dho Comisionado, o por los de esa Villa en anteriores ocasiones, respecto a que en parte han dimanado de esto los perjuicios, y atrasos experimentados, y se han de evitar a las que actualmente resulten.

Los moros que hayan contraido matrimonio desde que se suspendio en 3. de mayo

